

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones**

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

**RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y DONACIONES  
EXAMINADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA**

**I. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS**

1. En su 84º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyectos, programas y donaciones que se indican a continuación.

**África occidental y central**

**Chad: Proyecto de Desarrollo Rural de Batha  
(EB 2005/84/R.10) (ahora EB 2005/84/R.10/Rev.1)**

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 8,4 millones y una donación de DEG 270 000 para este proyecto. Al dar su respaldo al proyecto, el Director Ejecutivo por Alemania indicó que si bien su país prestaba apoyo a diversos programas en el Chad, no tenía ninguna actividad en la región de Batha.

**Malí: Programa de Inversiones y Desarrollo Rural en las Regiones Septentrionales  
(EB 2005/84/R.11 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.11/Rev.1)**

3. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,55 millones y una donación de DEG 530 000 para el programa y alabó el diseño del mismo, que se centra en las comunidades más vulnerables y satisface las expectativas del país. La Junta pidió, y recibió, aclaraciones sobre las diferencias funcionales entre el comité directivo del programa y la coordinación nacional de los proyectos y programas del FIDA en Malí.

**Senegal: Proyecto de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural – Fase II  
(EB 2005/84/R.12 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.12/Rev.1)**

4. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 8,70 millones para financiar el proyecto y alabó al FIDA por el diseño y la focalización del proyecto, y destacó la importancia de una estrecha coordinación entre los donantes.

### Asia y el Pacífico

**Bhután: Programa de Fomento de la Agricultura, la Comercialización y la Empresa  
(EB 2005/84/R.13 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.13/Rev.1)**

5. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,25 millones y una donación de DEG 70 000 para financiar el programa. La Junta Ejecutiva citó el programa en Bhután como ejemplo y comentó la cuestión general de la importancia de asegurar el mantenimiento de unas consultas adecuadas con los donantes a nivel nacional.

**República Democrática Popular Lao: Programa de Mejora de los Medios de Subsistencia Rurales en Attapeu y Sayabouri (EB 2005/84/R.14 + Add.1 + Sup.1)  
(ahora EB 2005/84/R.14/Rev.1)**

6. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 11,30 millones y una donación de DEG 450 000 para el programa antes indicado y pidió al FIDA que siga apoyando al Gobierno en la aplicación del nuevo enfoque de la extensión agraria previsto en el programa, en estrecha coordinación con otros organismos de desarrollo. La Junta alabó también al FIDA por el éxito en el establecimiento de sistemas conjuntos de planificación, seguimiento y evaluación, así como por la estructura de gestión del programa.

**Filipinas: Programa de Promoción de la Microempresa Rural  
(EB 2005/84/R.15 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.15/Rev.1)**

7. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 14,05 millones y una donación de DEG 340 000 para el programa y observó que los convenios de financiación no habían sido negociados oficialmente debido a que el Gobierno no había podido obtener la necesaria aprobación/autorización con tiempo suficiente para mantener conversaciones oficiales antes del actual período de sesiones de la Junta. Por consiguiente, la propuesta fue aprobada con la salvedad de que la Junta sería informada de los cambios sustanciales que pudieran introducirse en el diseño del programa durante las negociaciones del préstamo.

#### Respuesta del FIDA al tsunami en la región de Asia y el Pacífico

**India: Programa de Dotación de Medios de Subsistencia Sostenibles a las Comunidades Costeras de Tamil Nadu en la Etapa Posterior al Tsunami (EB 2005/84/R.16 + Add.1)  
(ahora EB 2005/84/R.16/Rev.1)**

8. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,95 millones para el programa e indicó que las actividades previstas en el mismo aumentarían la capacidad de las comunidades afectadas por el tsunami del 26 de diciembre de 2004 para superar la crisis. Se recomendó que se prestara la debida atención a la focalización en las mujeres y huérfanos en particular, además del grupo-objetivo señalado que abarca los grupos marginados (incluidos los hogares encabezados por mujeres), la mano de obra asalariada, las *dalit* (castas registradas) y las tribus registradas. La Junta subrayó la necesidad de precaución frente a la pesca intensiva en los caladeros bastante agotados de la bahía de Bengala. También se manifestó preocupación por la carga que representaba para los hogares el mayor endeudamiento a causa del tsunami. Por último, la Junta planteó la cuestión de la participación del FIDA en la evaluación conjunta de las necesidades de las zonas afectadas por el tsunami. Se aclaró que las mujeres se habían considerado un grupo-objetivo independiente para las intervenciones y que se prepararían medidas específicas para atender a las necesidades de los huérfanos. La Junta fue informada de que el programa financiado por el FIDA no apoyaría la pesca excesiva ya que adoptaría un enfoque basado en la sostenibilidad de los medios de subsistencia y la gestión sostenible de los recursos costeros. En respuesta a la recomendación de la Junta de que se realizara un estudio de base y se preparara una estrategia de retirada, fue informada de que el estudio ya realizado por el Gobierno en colaboración con otros organismos serviría de fundamento para las intervenciones del programa del FIDA.

9. Como la propuesta de programa ha sido aprobada sin negociarse el préstamo, la Junta será informada en un período de sesiones futuro de los resultados de las negociaciones con el Gobierno de la República de la India.

**Indonesia: respuesta del FIDA al desastre causado por el tsunami: revisión de la cobertura, el alcance, los mecanismos de ejecución y las condiciones del préstamo del P4K – Fase III Pembinaan Peningkatan Pendapatan Petani Kecil – Fase III (Proyecto de Generación de Ingresos para Agricultores Marginales y Campesinos Sin Tierra – Fase III) (Préstamo 458-ID) (EB 2005/84/R.17)**

10. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el memorando del Presidente y aprobó: i) el alcance revisado de la labor, la cobertura geográfica y los mecanismos de ejecución, y ii) las condiciones de financiación revisadas. En respuesta a preguntas sobre la viabilidad de la ejecución del proyecto P4K – Fase III antes de diciembre de 2006, la Junta fue informada de que la fecha de cierre había sido establecida por el Ministerio de Hacienda de Indonesia y que su objetivo era armonizar el préstamo del FIDA con el del Banco Asiático de Desarrollo (BASD). La fecha elegida pretendía ayudar al Gobierno a evitar el pago al BASD de gastos adicionales de gestión del préstamo, que hubieran absorbido la mayoría de los fondos reasignados para ayudar a rehabilitar los medios de subsistencia de las comunidades afectadas por el tsunami. La reasignación de ambos préstamos se había producido de tal forma que el préstamo del BASD cubriría las donaciones a las comunidades, mientras que los componentes de aumento de la capacidad y rehabilitación de los servicios de extensión, que potencialmente exigían plazos más largos, recibirían el apoyo del préstamo del FIDA. En consecuencia, ambas donaciones podrían fácilmente estar desembolsadas en diciembre de 2006 y el Gobierno no tendría que pagar honorarios adicionales por la gestión del préstamo del BASD. Sin embargo, el FIDA sin duda consideraría la posibilidad de prorrogar este préstamo si lo solicitaba el Gobierno ya que ello no daría lugar a que el Fondo tuviera que soportar gastos adicionales de gestión.

**Indonesia: Programa de Recuperación de Aceh (EB 2005/84/R.18)**

11. La Junta Ejecutiva tomó nota del Programa de Recuperación de Aceh que se espera que se financie con fondos procedentes de donaciones externas pendientes de concretar, una donación de fondos suplementarios italianos y una contribución nacional, lo que representaría una suma total de USD 36,5 millones.

**Maldivas: Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami (EB 2005/84/R.19 + Add.1) (ahora EB 2005/84/R.19/Rev.1)**

12. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 1,40 millones y una donación de DEG 140 000 y manifestó su total apoyo al programa, agradeciendo al FIDA su oportuna respuesta en ayuda de las víctimas del desastre del tsunami de diciembre de 2004. También señaló que: i) debido a limitaciones de tiempo, el FIDA y el Gobierno de Maldivas no han podido mantener negociaciones sobre el propuesto convenio de financiación de los montos del préstamo y de la donación. Estas negociaciones tendrán lugar lo antes posible y la Junta Ejecutiva será informada de las conclusiones a que se llegue en ellas a su debido tiempo; ii) las cuantías aprobadas por la Junta Ejecutiva en el actual período de sesiones se sumarán a las asignadas a Maldivas en el marco del sistema de asignación de recursos basados en los resultados (PBAS), lo que significa que no se dificultará indebidamente la preparación del programa normal en el país, y iii) para colmar el actual déficit financiero, se obtendrán otros USD 2,05 millones (o su equivalente) de otros donantes o se cubrirá esta cifra con asignaciones para préstamos en el marco del Programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2006. La Junta Ejecutiva acordó que, de materializarse la segunda hipótesis, los fondos se obtendrían de las asignaciones de conformidad con el PBAS para Maldivas en dicho año.

**Sri Lanka: Programa de Ordenación de Recursos y Rehabilitación de las Zonas Costeras en la Etapa Posterior al Tsunami**  
**(EB 2005/84/R.20 + Add.1) (ahora EB 2005/84/R.20/Rev.1)**

13. Al aprobar un préstamo de DEG 9,4 millones, la Junta Ejecutiva manifestó su pleno apoyo al programa y agradeció al FIDA su oportuna respuesta en ayuda de las víctimas del desastre del tsunami de diciembre de 2004. También señaló que: i) debido a limitaciones de tiempo, no había podido mantenerse ninguna negociación entre el FIDA y el Gobierno de Sri Lanka sobre el convenio de préstamo para el programa. Estas negociaciones tendrán lugar lo antes posible y la Junta Ejecutiva será informada de las conclusiones a que se llegue en ellas a su debido tiempo; ii) la suma aprobada por la Junta Ejecutiva en el actual período de sesiones se sumará a la asignada a Sri Lanka de conformidad con el PBAS, lo que significa que no se dificultará indebidamente la preparación del programa normal para el país, y iii) con el fin de cubrir el actual déficit financiero, se obtendrán de otros donantes o se cubrirán con asignaciones para préstamos incluidas en el Programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2006 otros USD 14,2 millones (o su equivalente). La Junta Ejecutiva acordó que, de materializarse la segunda hipótesis, los fondos se obtendrían de las asignaciones para ese año que correspondieran a Sri Lanka de conformidad con el PBAS. La Junta puso también de manifiesto la necesidad de mantener un equilibrio entre el aumento de la capacidad productiva de la pesca (cuando se sustituyan los activos destruidos o dañados por el tsunami) y el riesgo de una explotación excesiva de los recursos pesqueros.

**Sri Lanka: Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Etapa Posterior al Tsunami**  
**(EB 2005/84/R.21 + Add.1) (ahora EB 2005/84/R.21/Rev.1)**

14. Al aprobar un préstamo de DEG 1,56 millones, la Junta Ejecutiva manifestó su pleno apoyo al programa y agradeció al FIDA su oportuna respuesta en ayuda de las víctimas del desastre del tsunami de diciembre de 2004. También señaló que: i) debido a limitaciones de tiempo, no había podido mantenerse ninguna negociación entre el FIDA y el Gobierno de Sri Lanka sobre el convenio de préstamo para el programa. Estas negociaciones tendrán lugar lo antes posible y la Junta Ejecutiva será informada de las conclusiones a que se llegue en ellas a su debido tiempo; ii) la suma aprobada por la Junta Ejecutiva en el actual período de sesiones se sumará a la asignada a Sri Lanka de conformidad con el PBAS, lo que significa que no se dificultará indebidamente la preparación del programa normal para el país, y iii) con el fin de cubrir el actual déficit financiero, se obtendrán de otros donantes o se cubrirán con asignaciones para préstamos incluidas en el Programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2006 otros USD 2,35 millones (o su equivalente). La Junta Ejecutiva acordó que, de materializarse la segunda hipótesis, los fondos se obtendrían de las asignaciones para ese año que correspondieran a Sri Lanka de conformidad con el PBAS. La Junta instó también a que se actuara con precaución en la distribución de subvenciones en el marco del programa ya que en el pasado, en circunstancias similares, estas subvenciones habían tendido a incrementar las tensiones sociales y a causar otros problemas no previstos inicialmente.

**América Latina y el Caribe**

**El Salvador: Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental**  
**(EB 2005/84/R.23 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.23/Rev.1)**

15. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,95 millones y una donación de DEG 670 000 para financiar este proyecto, que fue muy alabado por los Directores Ejecutivos por la Argentina, México y Guatemala en nombre de los países de la Lista C. Se mencionó que, aparte de ser uno de los países más pobres de la región, El Salvador había sido afectado por una larga guerra civil y por desastres naturales. El proyecto se consideró una iniciativa importante para hacer frente a la pobreza rural en El Salvador.

**Paraguay: Programa de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (Paraguay rural)  
(EB 2005/84/R.24 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.24/Rev.1)**

16. La Junta aprobó un préstamo para este proyecto por una cuantía de DEG 7,85 millones. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos indicó que, aunque apoyaba la aprobación del proyecto, los resultados obtenidos por el Paraguay en la ejecución de proyectos no se podían considerar buenos. La Junta convino en que en este caso estaba justificada una excepción a la aplicación del PBAS en la medida en que era el primer préstamo que recibiría el país del FIDA en los últimos 10 años pues, al igual que otras instituciones financieras, el FIDA estaba esperando la plena maduración del proceso democrático iniciado con la elección del Presidente Duarte Frutos. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo financian actualmente proyectos en el sector agrícola del Paraguay. Este proyecto del FIDA forma parte de un esfuerzo común por combatir la pobreza con un programa de armonización de las inversiones y de acumulación de capital social plenamente conforme con la nueva estrategia del Gobierno.

**Cercano Oriente y África del Norte**

**Georgia: Proyecto de Desarrollo Rural  
(EB 2005/84/R.25 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.25/Rev.1)**

17. La Junta Ejecutiva aprobó una financiación total de DEG 6,60 millones para este proyecto, que abarca un préstamo de DEG 6,05 millones y una donación de DEG 550 000. Al aprobar este paquete financiero, la Junta Ejecutiva pidió que se estableciera un marco independiente de resultados para el componente de donación con el fin de medir por separado el impacto de las actividades financiadas con la donación. La División sometió dicho marco a los Directores Ejecutivos.

**Yemen: Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas  
(EB 2005/84/R.26 + Sup.1) (ahora EB 2005/84/R.26/Rev.1)**

18. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 5,9 millones y una donación de DEG 270 000 para la financiación parcial del Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas en la República del Yemen. La Junta alabó a la División del Cercano Oriente y África del Norte por el proyecto, que abordaba de manera participativa las necesidades acuciantes de infraestructura básica de la población pobre de las comunidades de las tierras altas. La Junta consideró que el abastecimiento de agua potable y las carreteras de acceso a las aldeas constituían una característica muy importante del proyecto que contribuiría considerablemente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el Yemen.

**II. PROPUESTAS DE DONACIONES**

19. En su 84º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donaciones que se indican a continuación:

**Donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de un centro internacional que recibe apoyo del CGIAR – Instituto Internacional para el Manejo del Agua: Programa de mejora de la gobernanza del agua en la región del Mekong (EB 2005/84/R.27)**

20. La Junta aprobó una donación por la cuantía de USD 900 000. En respuesta a observaciones de los Directores Ejecutivos por Suiza y Noruega, la Junta fue informada de que el proyecto dará respuesta a muchas de las preocupaciones planteadas por la evaluación del GICAI de los programas del desafío. El proyecto apoyado por el FIDA supondrá crear una plataforma para el diálogo sobre

políticas entre múltiples interesados, incluida la Comisión del Río Mekong, y prestará apoyo a la acción-investigación con las comunidades rurales para someter a prueba y validar medidas institucionales innovadoras para la gobernanza racional del agua y para integrar los procesos de aprendizaje social de forma que sirvan de base a las iniciativas de desarrollo en la región.

**Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del CGIAR (EB 2005/84/R.28)**

21. Dentro de esta categoría, se aprobaron las siguientes donaciones:

**ICIMOD: Programa encaminado a garantizar los medios de subsistencia en las zonas altas y las montañas del Hindu-Kush, en el Himalaya, Fase II**

22. Se aprobó una donación de USD 1,2 millones.

**INBAR: Programa de mejora de las oportunidades de subsistencia de los pequeños productores de bambú y rotén**

23. Se aprobó una donación de USD 1,5 millones.

**TECHNOSERVE: Programa de creación de una industria del anacardo competitiva y a favor de los pobres en África oriental**

24. Se aprobó una donación de USD 1,5 millones.

**WARF: Programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión de los proyectos financiados por el FIDA en África occidental y central**

25. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente una donación de USD 1,5 millones para este programa.

**Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra para la segunda fase del Programa para dar a los pobres de las zonas rurales un acceso más seguro a la tierra y a los servicios de apoyo conexos (EB 2005/84/R.29)**

26. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 965 000 para la segunda fase del programa de dos años destinado a reforzar la capacidad de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, con el fin de que puedan plasmarse los resultados de sus programas en curso y su contribución a la ejecución de su plan estratégico para 2004-2006. Además, la donación prestará apoyo a actividades conjuntas para reforzar la relación entre los programas de la Coalición y los del FIDA a fin de conseguir que estos últimos puedan evaluar mejor el valor agregado por la Coalición y, de este modo, determinar el carácter de las posibles relaciones futuras.

27. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos se abstuvo de aprobar la anterior propuesta de donación.

